



**EN TERMINO DE LA FRACCIÓN XLIII EL ORGANISMO OPERADOR PARA MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. DEBIDO A QUE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI; NO ESTABLECEN LA OBLIGACION DE CONTAR CON UN MEDIO OFICIAL PARA EMITIR RESOLUCIONES POR LO QUE DURANTE EL PERIODO DE MARZO 2025 NO SE GENERA DICHA INFORMACION.**

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.